

gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 21 de abril de 2003.—Presidente del Consejo.—18.094.

GRUPALIA INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Julián Camarillo número 26, el día 30 de mayo de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción del Acta por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Estirado Bronchalo.—16.933.

GRUPO EMPRESARIAL LAURENTIA, S. L.

Don Miguel Anaya del Olmo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid,

Hace saber que en los autos 226/2003 se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Parte dispositiva

Dispongo: convocar la Junta General Extraordinaria de la mercantil "Grupo Empresarial Laurentia, Sociedad Limitada", con domicilio social en Calle General Pardiñas, número 34, 1.º, Oficina 5.ª de Madrid, señalándose para la celebración el día 28 de mayo de 2003, a las diez horas, y, en segunda convocatoria si fuese preciso el día 29 de Mayo, a las diez horas, bajo la presidencia del representante legal de la mercantil "Buchnan Comercial Inc", de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único de la Sociedad y nombramiento de Administradores Mancomunados a Don Pablo Rodríguez de la Hera y Don Juan Cañamero González.

Segundo.—Cambio del domicilio social de la Sociedad, siendo el nuevo en Madrid, Calle Santa Engracia, número 38.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales para adecuarlos a los acuerdos adoptados.

Y, para que sirva de notificación y citación a los herederos desconocidos de "Buchnan Comercial Inc", se expide la presente.»

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Secretario.—17.065.

GUARDALAVACA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S. A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Reducción, en su caso, del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad. Modificación de las cifras de capital social inicial y máximo estatutario y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Disolución de la Sociedad como consecuencia de pérdidas, en su caso (artículo 260.4 LSA).

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Martínez Benito.—17.143.

HAZELNUT, S. L.

(Sociedad escindida)

GAMONAL PATRIMONIAL, S. L.

CYR E HIJOS, S. A.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en la de Sociedades Anónimas de aplicación, la Junta Universal de Socios de la entidad «HAZELNUT, S. L.», cele-

brada el 12 de marzo de 2003, acuerdo por unanimidad la extinción total de la entidad, mediante la escisión de la totalidad de su patrimonio en dos partes que son absorbidas por las entidades Gamonal Patrimonial, S.L. y Cyr e Hijos, S.A., las cuales adquirirán la parte que les corresponde del patrimonio de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los Administradores de la Sociedad Escindida y depositado en el Registro Mercantil de Asturias el 14 de enero de 2003.

La Junta Universal de socios de la Sociedad Escindida aprobó, igualmente, el Balance de escisión cerrado el 30 de junio de 2002, aprobando la disolución de la misma como consecuencia de la escisión.

Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por las beneficiarias, a efectos contables, a partir del día en que se otorguen la escritura pública de escisión.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en Junta Universal, así como el Balance de Escisión.

b) El derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contados desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta Universal, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar que se puso a disposición de todos los afectados los documentos e Información a que se refiere el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 14 de marzo de 2003.—Administradores de las Sociedades escindida y beneficiarias, Manuel Alfredo Lafuente Alvarez M.ª Ángeles Álvarez Alonso Rafael Cid Ales.—17.320. 2.ª 7-5-2003

HIJOS DE RIVERA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Señores Accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Gambirino, números 2 al 10, en La Coruña, el día 24 de junio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Apoderamiento a favor del Consejero-Secretario del Consejo y de la Junta General para formalizar el depósito de las Cuentas, con expresa facultad de expedir la certificación de los acuerdos con el visado del Presidente, de conformidad con el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lecturas y aprobación del acta, si procede, conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria y sin perjuicio del derecho de información que les confiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la repetida Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 22 de abril de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Rivera Riguera.—17.070.

HIPÓDROMO DE SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del Hipódromo de Santa Lucía Sociedad Anónima se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en Vecindario (Gran Canaria), Salón de actos del Ayuntamiento de Santa Lucía, situado en las Oficinas Municipales de Vecindario, avenida Las Tirajanas s/n, el miércoles, día 28 de Mayo de 2003, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria y en su caso, a las veintiuna horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del presidente.
Segundo.—Aprobación si procede de las cuentas anuales.
Tercero.—Aprobación de la ampliación de capital.
Cuarto.—Ratificación del Consejo de Administración.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Vecindario, 5 de mayo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, José Fausto Saavedra Mejías.—17.973.

HISPAVISTA, S. L. (Sociedad escindida) AURUA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Hispavista, S. L.», celebrada el día 5 de abril de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a la compañía de nueva creación denominada «Aurua, S. L.» de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 4 de abril de 2003.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

San Sebastián a 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de administración de Hispavista S. L. y de Aurua, S. L., Miren Elosegui Insausti.—17.283. 2.^a 7-5-2003

HOSPITAL 9 DE OCTUBRE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) GESNOU, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Por decisiones del accionista o socio único de ambas sociedades de fecha 25 de abril de 2003,

se aprobó la fusión por absorción de la entidad «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la sociedad «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con arreglo al proyecto de fusión que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Junto al proyecto de fusión quedaron aprobados los Balances de fusión. El patrimonio de la sociedad absorbida es traspasado en bloque a la entidad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones, quedando la sociedad absorbida disuelta y extinguida sin liquidación. Las operaciones de la entidad absorbida se considerarán a efectos contables realizadas por cuenta de «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a partir del día 1 de enero de 2003.

No se ha otorgado ventaja alguna a los miembros de los Consejos de Administración, accionistas, auditores o expertos independientes, no existiendo titulares de acciones ni de derechos especiales.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 25 de abril de 2003.—Francisco Murcia García, persona física representante del Administrador único, «Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, Sociedad Anónima», de las dos sociedades intervinientes de la fusión («Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal).—18.049. 1.^a 7-5-2003

HOTEL PEDRO III, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas de Hotel Pedro III, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Muralla Sant Francesc, 39, de Manresa, el próximo día 28 de Mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y el próximo día 29 de Mayo de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2002.
Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.
Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Manresa a, 22 de abril de 2003.—El Administrador único, María Antonia Font Basora.—17.974.

HUELVA DESARROLLO AGRÍCOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el Salón

de Actos de El Monte, sito en Huelva, calle Plus Ultra, n.ºs 4-6, el día 18 de junio de 2003, a las 19.00 horas en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo sobre la marcha y evolución de la entidad.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Se recuerda a los Sres. accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huelva, 25 de abril de 2003.—Rafael Domínguez Guillén, en representación de S.A.T. Condado de Huelva, Entidad Presidente del Consejo de Administración.—16.939.

IMPERIAL ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de Junio de 2003, en el domicilio social, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y el día 10 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.
Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración de la compañía durante el ejercicio de 2002.
Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.
Cuarto.—Creación del Comité de auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.
Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración, Jordi Pont Valls.—17.097.